

y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero de 1977), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las trece horas del día 20 de noviembre, en el Salón de Grados, segunda planta, edificio A, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Pilar Palomo Vázquez.

ADMINISTRACION LOCAL

25771 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música del conservatorio Elemental.*

Plaza a cubrir: Una de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música del Conservatorio Elemental de Albacete, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias con arreglo a la legislación vigente.

Procedimiento de selección: A través de oposición directa y libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 119, de 3 del presente mes, la publica íntegramente.

Albacete, 16 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.327-E.

25772 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alcaraz referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Alcaraz.*

Por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se acordó proceder al nombramiento del Órgano administrativo que ha de proponer la resolución del concurso convocado para el nombramiento de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Alcaraz, el cual quedará constituido por la Comisión de personal integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Angel Escribano Tébar, Diputado provincial.

Vocales: Don Antonio Vázquez Molina y don Manuel Vergara García, Diputados provinciales.

La fecha para el examen y calificación de los méritos alegados por los aspirantes será la que determine dicha Comisión de personal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 17 de octubre de 1979.—El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.—14.328-E.

25773 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos en el concurso para la provisión, en propiedad, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Berja.*

Examinadas las solicitudes presentadas, la excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 1979, acordó aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a dicha convocatoria, así como la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», resultando lo siguiente:

Aspirantes admitidos

Don Carlos Martínez Jiménez.
Don Pedro Luna Sánchez Alamo.
Don Antonio Herreros Monzó.
Don José Miguel Merino Iglesias.
Don José María Vázquez Soengas.
Don Alvaro Pernas Barro.
Don Guillermo Bell Gutiérrez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que, conforme a la convocatoria expresada, se publica en este periódico oficial, concediéndose un plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 3 de octubre de 1979.—El Presidente.—13.757-E.

25774 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Médico anestesista y cinco de Médicos ayudantes al servicio de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 229, de fecha 6 del actual, se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico anestesista y cinco de Médicos ayudantes al servicio de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

Don Sebastián Cañuelo Espejo.
Don José Burgos Méndez.
Don Manuel Gávilán Mena.
Don César Cayuela Antón.
Don Eduardo López Torme.
Don Pedro Pablos Guirao.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los fines de que los interesados en ello, si consideran infundada la admisión de los solicitantes, entablen recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 18 de octubre de 1979.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—14.433-E.

25775 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Gerona-capital y su partido judicial.*

La excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1979, acordó la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Gerona-capital y su partido judicial, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 120, correspondiente al día 6 de octubre de 1979, siendo su extracto el siguiente:

La demarcación comprende Gerona-capital y los Municipios de Aiguaviva, Albóns, Amer, Armentera, Bañolas, Bascara, Bellcaire, Bescano, Bordils, Camós, Camplonch, Canet de Adri, Casá de la Selva, Celdrá, Cerviá de Ter, Colomés, Cornellá de Terri, La Escala, Esponella, Flasá, Fontcuberta, Fornells de la Selva, Garrigolas, Jafre, Juyá, Llagostera, Llambillas, Madremaña, Palol de Rebaridit, Porqueras, Quart, San Andrés del Terri, San Gregorio, San Jordi Desvalls, San Juan de Mollet, San Julián de Ramis, San Martín de Llemana, San Martivell, San Mori, Saus, Serriña, Ventalló, Verges, Vilablareix, Viladensens, Vilademuls, Vilahur y Vilopriu.

Categoría.—La zona está clasificada de categoría especial.

Cargo.—En el pasado año de 1978 tuvo un cargo de 283.947.947 pesetas, y en el bienio 1977-1978 el cargo líquido fue de pesetas 267.786.122.

Turno.—La vacante corresponde al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda y, en su defecto, a los funcionarios de carrera pertenecientes al Grupo de Administración General de la plantilla de la Diputación.

Retribución.—El 1,85 por 100 sobre la recaudación estatal en período voluntario; el 70 por 100 del premio que fijen los diversos Organismos (Cámaras de Comercio, Urbana, Plagas del Campo, Consorcio Forestal, etc.), siempre que no sea inferior al 1,85 por 100 de lo recaudado, en cuyo caso se suplementará hasta alcanzar dicho porcentaje; el 5 por 100 de la recaudación que pueda concederle la Diputación de sus propios ingresos, si bien la Diputación se reserva el derecho de minorar dicho premio hasta el límite del 1,85 por 100; en los cobros en período de prórroga y procedimiento de apremio, así como en los excesos de recargos determinados en el artículo 96 del Reglamento General de Recaudación, modificado por Decreto 2173, de 17 de agosto de 1973, corresponderá al Recaudador el 70 por 100 de aquellos que deba percibir la Diputación como Entidad recaudadora; igual porcentaje del 70 por 100 percibirá el Recaudador por cobro de dietas en procedimiento de apremio; el